

MINUTA REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-006-2021

Autor:	Viceministerio de Telecomunicaciones.
Fecha:	06 de mayo y 14 de mayo 2021
Participantes:	Teodoro Willink C. Viceministro de Telecomunicaciones (MICITT) Francisco Troyo R. Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones (MICITT). Cynthia Morales H. Directora de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones (MICITT). María Gómez Z. Gerente de Normas y Procedimientos en Telecomunicaciones (MICITT). Elídier Moya R. Gerente de Redes de Telecomunicaciones (MICITT) Walter Herrera C. Director General de Mercados (Sutel) Juan Gabriel García. Dirección General de Mercados (Sutel) Deiby Méndez B. Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) Ana Lucía Ramírez C. Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom) Norman Chaves B. Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom) Saray Amador Hernández. Presidente Cámara Nacional de Radio y Televisión (Canartel). José Santamaría S. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) Salvador Ramírez A. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA). Alejandro Berrocal V. Gerencia de Redes de Telecomunicaciones (MICITT) Rosa Zúñiga Q. Gerencia de Redes de Telecomunicaciones (MICITT) Hubert Quirós A. Dirección de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones (MICITT) Adriana Navarrete C. Dirección de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones (MICITT) Zailen Barahona M. Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones (MICITT)
Asunto:	Reunión de Comisión.
Lugar:	Conexión virtual vía plataforma Google Meet.

Agenda 06 mayo

- ✓ Bienvenida
- ✓ Presentación para CFIA – Qué es la comisión, y por qué la invitación
- ✓ Aprobación de la minuta de la reunión anterior
- ✓ Seguimiento de acuerdos de la reunión anterior
- ✓ Documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones” (Aprobar documento – seguimiento acuerdo de la reunión anterior)
 - Contenciosos administrativos del tema distancia en torres

MINUTA REUNIÓN

- Propuesta de SBA
- ✓ Propuesta de variables por revisar en los Reglamentos Municipales, en el marco de la “Actualización del índice municipal en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones
- ✓ Solicitud de información a SUTEL / FONATEL con respecto a los obstáculos municipales, en el marco del “Acompañamiento a los operadores de Redes de Telecomunicaciones, para resolver los obstáculos al despliegue de infraestructura, como parte de los proyectos del FONATEL.”
 - Información Pococí
- ✓ Actualización del proceso de proyecto de Ley de Infraestructura Telecomunicaciones.
- ✓ Temas varios

Desarrollo

- 1) El señor Viceministro da apertura a la reunión con la bienvenida y propone que, por motivo de la participación de los compañeros designados como enlaces por parte del CFIA, se haga una presentación de todas las personas asistentes. Se presentan todas las personas.
- 2) El señor Viceministro hace una breve presentación sobre qué es y qué labores realiza la Comisión y el por qué de la invitación al CFIA para que forme parte de esta.

El señor Ramírez (CFIA) consulta si la reunión se graba o se levanta alguna especie de minuta.

El señor Viceministro le indica que se formula una minuta que luego se circula para observaciones y comentarios. Continúa su exposición haciendo un repaso por los inicios de la Comisión, su conformación, los temas que aborda, las situaciones particulares vinculadas al despliegue de infraestructura que en ocasiones se atienden a solicitud de las Cámaras empresariales, el trabajo que se efectúa con otras instituciones como el INCOFER, MOPT y el Ministerio de Hacienda.

Añade y explica acerca del Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT), cómo se trabajará éste durante el 2021, así como del proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2022-2027 que esta desarrollando el MICITT y la vinculación que se hará con el nuevo PAIT que se debe formular también.

Hace énfasis en el apoyo que se busca por parte del CFIA, que radica en el criterio técnico experto y en el rol de cooperación en general que puedan dar, siempre para beneficio de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.



MINUTA REUNIÓN

El señor Moya (MICITT) complementa indicando que, existen una serie de temas en los que se considera oportuna su participación directa, asimismo indica que su involucramiento en la Comisión fue recomendado por INFOCOM.

El señor Ramírez (CFIA) manifiesta la anuencia en brindar todo el apoyo que requieran de su representada.

La señora Ramírez (INFOCOM) agradece al CFIA su atención al llamado a sumarse a la Comisión y comenta que la Cámara ha tratado siempre de tener un acercamiento con el Colegio, con los señores Olman y Javier, a través de algunos Comités con los cuales se trabajan temas de interés. Agrega que es ideal que estén presentes en la Comisión de Infraestructura para que brinden todos sus insumos y agradece al Viceministerio de Telecomunicaciones por haber remitido la invitación.

El señor Ramírez (CFIA) agradece de nuevo y solicita si se le pueden trasladar todos los documentos que se le han proyectado mientras se realizaba la exposición. El Viceministro indica que así se hará.
Se toma el acuerdo #1.

- 3) El señor Viceministro continúa indicando que se da por aprobada la minuta N°MICITT-CCI-MIN-003-2021 correspondiente a la reunión de 04 de marzo de 2021 de la Comisión, incorporando las observaciones que fueron remitidas por INFOCOM y que si alguien tiene algún comentario adicional lo puede indicar. Nadie se pronuncia, se hace la votación y se aprueba la minuta por todos los miembros.
Se toma el acuerdo #2.

La señora Ramírez (INFOCOM) solicita si es posible se circulen las versiones finales de las minutas. Teodoro indica que se circularán. **Se toma el acuerdo #3.**

El señor Moya (MICITT) añade que en el sitio web se encuentran colgadas todas las versiones finales desde el 2016 así como otros documentos de trabajo de la Comisión y facilita el siguiente enlace donde se pueden consultar por el chat de la plataforma; <https://www.micit.go.cr/minutas>

- 4) Revisión de los acuerdos de la reunión anterior.

Se revisa el estado de los acuerdos tomados en la reunión del 04 de marzo, obteniendo el siguiente detalle presentado por el señor Troyo (MICITT):



MINUTA REUNIÓN

Acuerdo	Responsable	Estado
1. Aprobación de la minuta N°MICITT-CCI-MIN-002-2021 correspondiente a la reunión de 04 de febrero de 2021.	N/A	N/A
2. Preparar postura final sobre el documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones”, con el propósito de que se destine un espacio en la próxima reunión para discutir las posiciones finales y llegar a consensos sobre las líneas generales a seguir para el despliegue de infraestructura	Instituciones participantes	En PROCESO Se analizará durante la reunión Se aclara que este acuerdo se abordará más adelante en detalle como un punto de la agenda.
3. Circular a los miembros de la Comisión los documentos, adicionales a su exposición, que enviará la Empresa SBA.	MICITT	CUMPLIDO. Correo electrónico remitido por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones el día 16 de marzo
4. Revisar trabajo realizado con Municipalidades de Moravia y Santa Ana para dar respuesta y atención a situaciones expuestas por la Empresa CARSO.	MICITT SUTEL	CUMPLIDO. Se agrega que se hicieron sesiones de trabajo SUTEL- MICITT
5. Generar y enviar a INFOCOM para validación propuesta de municipalidades a atender con el PAIT 2021, tomando en consideración insumos facilitados por la Cámara vía correo electrónico el 04 de marzo.	MICITT	CUMPLIDO. Correo electrónico remitido por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones el día 23 de marzo
6. Revisar y aprobar propuesta de municipalidades a atender con el PAIT 2021.	INFOCOM	CUMPLIDO

MINUTA REUNIÓN

Acuerdo	Responsable	Estado
		Correo electrónico remitido por parte de INFOCOM el día 06 de abril
7. Circular a los miembros de la Comisión el oficio con observaciones al documento Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones, presentado por INFOCOM y Álvaro Sagot.	MICITT	CUMPLIDO. Correo electrónico remitido por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones el día 16 de marzo
8. Compartir Carta de Tigo enviada a INFOCOM sobre inquietudes varias vinculadas al despliegue de infraestructura.	INFOCOM	CUMPLIDO. Correo electrónico remitido por parte de INFOCOM el día 5 de marzo. Se indica que se le está dando seguimiento al tema

El señor Viceministro consulta si hay comentarios o consultas y como nadie se manifiesta se da por acordado el informe del estado de los acuerdos de la sesión anterior. **Se toma el acuerdo #4.**

5) Documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones

El señor Viceministro cede la palabra al señor Moya (MICITT) para que realice la presentación de los principales puntos a abordar respecto al documento.

El señor Moya (MICITT) indica que, el propósito de lo que se proyecta es resumir las observaciones enviadas por la Empresa SBA Torres al documento propuesto circulado.



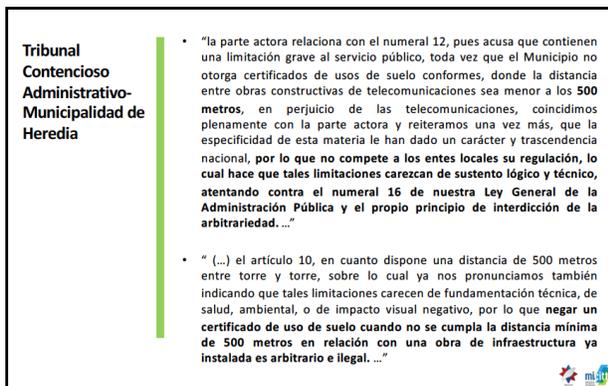
MINUTA REUNIÓN



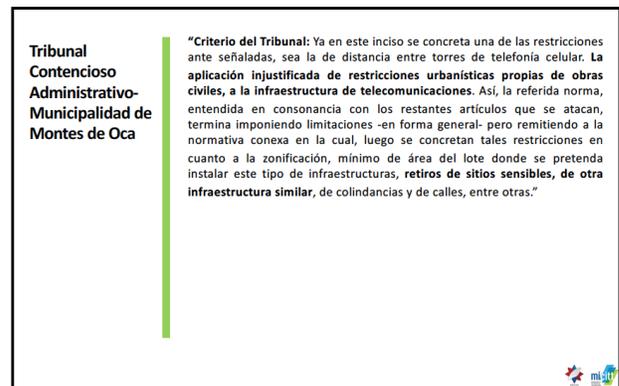
1



2



3



4

MINUTA REUNIÓN

Tribunal Contencioso Administrativo- Municipalidad de Santo Domingo de Heredia

“Criterio del Tribunal: dichas limitaciones constituyen disposiciones que carecen de motivación técnica o científica, toda vez que no consta ni en el Reglamento impugnado, ni en el expediente administrativo documento alguno de orden técnico que justifique la determinación de tales limitaciones. Además, con dicha disposición el Municipio está imponiendo vía reglamentaria una limitación al ejercicio de derechos fundamentales del derecho de propiedad de los vecinos interesados en arrendar o vender sus inmuebles y a la libertad de comercio de las empresas, limitándose el derecho de esa forma de los usuarios en contar un servicio de telecomunicaciones de calidad, lo cual resulta contrario a lo dispuesto en los artículos 11, 28 y 45 constitucional y 19 de la Ley General de la Administración Pública, pues el régimen jurídico de los derechos fundamentales se encuentra reservado a la ley.”



5

SBA Torres Costa Rica Ltda.

Propone

- Postes de telecomunicaciones con altura máxima de 15 metros.
- Capacidad máxima de instalación de 28 pies cúbicos de volumen.
- Que no superen 10% la altura de estructuras adyacentes.
- Que las antenas instaladas no tengan más de 3 pies cúbicos de volumen.
- Torres de telecomunicaciones con altura superior a 15 metros.
- Distancia mínima entre torres. Urbana (500 metros) y Rural (1000 metros).
- Distancia mínima entre postes y torres. 100 metros.
- Distancia mínima entre postes. 50 metros.
- Estándares razonables de camuflaje para postes.



10

Explica que, en lo referido al tema de distancias mínimas, desde el 2010 se había presentado un texto recomendado por la Comisión para avanzar en articulado común para las Municipalidades donde se hablaba de aproximadamente 250 m, pero que dado que algunos gobiernos locales han ampliado las distancias hasta en 2 km, en Heredia se realizó un Proceso Contencioso Administrativo que dictaminó que el establecer como un requisito para el trámite que la distancia sea mayor a 250 m, limita y restringe el despliegue de infraestructura. Comenta que la misma situación se presentó en Santo Domingo.

Se leen una a una las propuestas de SBA y se explica que en resumen piden que el documento de buenas prácticas defina los siguientes elementos:

- Alturas que sean de superiores a 15 m.*
- Distancias entre postes y que se definan las áreas de protección.*
- Pies cúbicos y cantidad de equipo.*
- Estándares razonables de camuflaje.*

El señor Herrera (SUTEL) recuerda que, el reglamento no debe invadir el diseño técnico, sino que aboga por que el despliegue responda a necesidades de los entes u operadores, no distorsionar procesos y que lo que se busca es marcar la cancha, establecer máximos o mínimos sustentados en criterios técnicos. Deben considerarse cuestiones de estética y los efectos que esto pueda generar, considerando además categorías, por ejemplo, si se está en escenarios rurales o si es 5G.

El señor Viceministro solicita criterio a la Comisión.

MINUTA REUNIÓN

La señora Ramírez (INFOCOM) indica que traen un documento general, que fue una tarea retardadora tratar de consensuar las diferencias en los enfoques que manifestaron sus asociados. Aclara que el documento presentado por SBA es su propuesta individual, como Empresa.

Respecto a la posición de la Cámara manifiesta que la misma sí debe pronunciarse, que es importante ser una guía de buenas practicas, pero que el tema de alturas y distancias aún no se debe tocar, que el fin debe ser incentivar el despliegue eficiente y organizado, y que por ende el Manual requiere un mayor análisis para poder agregar conceptos novedosos.

Continúa señalando que los asociados consideran que el panorama es complejo y que no hay receptividad para el despliegue en general, recuerda que se presentó una acción de inconstitucionalidad que impugna alguna de la normativa que sustenta el Manual. Señalan que se debe tener prudencia en escoger el momento en que se emita y que se incluyan o no algunos aspectos, ya que existe esa discusión sobre la pertinencia o no del despliegue en la sala constitucional.

Agrega que recibieron algunas observaciones legales sobre el uso compartido que ha sido asignado a la SUTEL y que se debe revisar que no se cause duplicidad de competencias. Menciona que, les preguntaron qué se quiere resolver con este documento, o si más bien se van a generar más problemas.

Finalmente, recomiendan que se evite pronunciarse sobre dimensiones, alturas y distancias, ya que tienen unos criterios consensuados en grupos y otros en subgrupos. Conducen en que el tema municipal es el más importante, por lo que se debe seguir visitando a las Municipalidades y que es vital primero observar las conclusiones, normativas y discusiones de los temas que están siendo reñidos en este momento.

El señor Viceministro agradece el aporte e indica que le gustaría conocer otros criterios. Aclara que el documento propuesto ha sido revisado para evitar cuestiones que riñan con la normativa, y que la idea es discutirlo, pero no posponerlo más, para luego trabajarlo como una normativa, por lo que hay que tener criterio al respecto.

El señor Herrera (SUTEL) indica que tiene algunas preocupaciones respecto a la tramitología de permisos, torres y postes. Indica que ya antes se hizo una guía para que todos puedan tener acceso, porque desde el 2009 se tenían problemas en trámites. Menciona que, si se establecen alturas muy bajas en los postes, la propagación será menor y se ocuparán más postes y por ende más permisos en las Municipalidades, cuando la idea es facilitarlos y recuerda que los postes pequeños no permiten la compartición de infraestructura.

Continúa indicando que le llama la atención que INFOCOM no se defina al respecto, porque hay que marcarle la ruta a las Municipalidades y los operadores. Adicionalmente, recuerda el Recurso de



MINUTA REUNIÓN

amparo, recientemente en la sala constitucional; precisamente, si se le da la razón al accionante, eso nos podría generar mayores dificultades para el despliegue y para conectar a las personas.

Cierra señalando que la SUTEL apoya alturas, ojalá mayor a los 24 m, que permitan compartir y facilitar el despliegue, evitar despliegue en las aceras y la contaminación visual.

El señor García (SUTEL) añade que en el Sistema de Información Geográfica los datos muestran que del total de torres que hay, el 10% corresponde a postes de telecomunicaciones que rondan los 21,87 m de altura, por lo que le preocupa que pasaría con los ya instalados si actuamos en contra de lo que establece el Reglamento del INVU.

Recuerda los casos que se han presentado recientemente con la Empresa CARSO en las Municipalidades de Santa Ana y Moravia sobre la postería de 24 m, que están conforme a lo establecido hoy como alturas máximas.

Añade que en relación con 4G se requieren alturas mayores a 15 m, y que las alturas de hasta los 24 m pueden albergar diferentes tecnologías (4G y 5G). También que, a mayor altura se garantiza la compartición de infraestructura, si no es así no es factible para la SUTEL garantizar el uso compartido y el despliegue ordenado. Enfatiza, que a nivel judicial este tema está respaldado, y ya en diferencias instancias judiciales se ha indicado que son temas técnicos.

Ahora bien, en el tema de postes versus torres indica que se debe hacer una evaluación, ya que es importante el manual para poder dar una línea base a las Municipalidades. Indica que entiende la posición de la Cámara y que hay que considerar algunos elementos, pero que esperarse podría ser contraproducente para cuando los operadores quieran empezar a desplegar.

Finaliza reiterando que el documento es una herramienta para que las Municipalidades sepan por donde ir y evitar lo que pasó con las Torres al final, ya que esto complica el desarrollo de la infraestructura.

El señor Chaves (INFOCOM) indica que el tema es controversial, aunque está de acuerdo con el comentario del señor García (SUTEL) que hoy en día se tiene suficiente base, pero que la posición de la Cámara es consensuada. El señor Chaves (INFOCOM) sufre problemas técnicos por lo que se pierde su conexión.

El señor Viceministro le solicita al señor Moya (MICITT) que exponga el criterio técnico de la importancia de contar con este documento.

El señor Moya (MICITT) indica que es importante porque hay temas en los que sólo se cuenta con algo básico, un artículo en el Reglamento del INVU, por ejemplo; entonces, hay municipalidades que dicen



MINUTA REUNIÓN

que eso no es suficiente porque lo que necesitan es desarrollar los temas contenidos en ese artículo. Menciona que los representantes de las municipalidades consultan en las reuniones operativas si el MICITT tiene una redacción recomendada y se les indica que no, que eso se está analizando en la Comisión de infraestructura y que pronto se tendrá una recomendación.

En esa línea y tomando en consideración que las municipalidades no pueden esperar, pues tienen solicitudes que tramitar, vemos que existen dos categorías. Por un lado, existen Municipalidades como Santa Ana que se informan y formulan reglamentos, realizan una consulta pública y procuran la asesoría técnica y legal del Viceministerio; y por otro, hay Municipalidades como la de Moravia que, elaboran listas de requisitos propias, que no constan en ninguna normativa, o que incluso no se encuentran publicados en el Diario Oficial La Gaceta. El MICITT les sugiere que cuando no tengan reglamentación sobre postes apliquen el Reglamento de Construcciones del INVU, pero hay que afinar algunos detalles, y es lo que se pretende con este manual. Así se les podría solicitar que apliquen INVU, o que tomen como base el articulado que está en el manual para desarrollar su propio reglamento.

Añade que con lo referido a Torres se tienen las líneas dadas pues ya hay jurisprudencia, pero que con postes hay cosas aún que consensuar.

Seguidamente, le consulta al CFIA si la Municipalidad de Santa Ana se acercó a ellos, porque tiene un articulado que dice que la infraestructura de soporte se debe registrar en el Colegio.

El señor Viceministro le consulta al representante del MEIC cuál es su criterio al respecto.

El señor Méndez (MEIC) señala que debido a que se trata de un tema técnico y de trámites consultará a nivel interno al Departamento correspondiente.

El señor Santamaría (CFIA) responde que a la Comisión CIEMI¹-CITEC del Colegio a la que él pertenece no ha llegado consulta de Santa Ana. Respecto al manual indica que, siempre se evita entrar con el ejercicio profesional ya que hay cuestiones que dependen del diseño técnico que no se puede reglamentar, pero sí establecer algún parámetro. Por ejemplo, se pueden establecer distancias que no riñan con la normativa.

Añade que el tema de los planos de telecomunicaciones siempre tiene mucha discusión y que hay que tener claro que el documento, como manual, siempre va a tener faltantes para los cuales luego se puede ir hacia un reglamento.

¹ Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales (CIEMI)

MINUTA REUNIÓN

El señor Ramírez (CFIA) indica que en la Comisión de Ingeniería Eléctrica del CIEMI tampoco hay nada del CFIA. En relación con el documento de buenas prácticas agrega que hay un tema de organización en el cual debe privar la parte técnica y que registrar la infraestructura de soporte en el Sistema Administrador de Proyectos de Construcción (APC) del CFIA es una buena idea, para luego poder dar seguimiento.

Finalmente solicitan si se les puede compartir el documento en discusión para revisarlo. Todos los participantes asienten. **Se toma el acuerdo #5.**

El señor Viceministro propone a los participantes tomar el siguiente acuerdo, ya que como normalmente se sesiona una vez al mes no se quiere esperar más, definir la versión del manual con este contenido, sin acoger por ahora las observaciones, es decir, sin alturas máximas de 24 m y sin especificar distancias entre torres, pero sin descartar que se puede mejorar.

El señor Ramírez (CFIA) agrega que el Manual él lo enviaría a cinco o más comisiones internas del CFIA para que lo revisen y envíen comentarios. Recuerda que se les envíen las minutas y el documento de buenas prácticas.

El señor Viceministro le confirma que le serán enviados conforme lo acordado.

El señor Moya (MICITT) proyecta el documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones” y explica a grandes rasgos el contenido de este, evidenciando aquellos postulados que se toman del Reglamento de Construcciones del INVU.

El señor Moya (MICITT) consulta que, si haciendo la comparación con la postería eléctrica, donde el terreno en el que se instala el poste no pertenece a la empresa eléctrica, sucede que para el APC se requiere plano y no lo tiene. Es decir, ¿hay construcciones sin plano catastral pero aún así se construyen y se registran en el APC?.

El señor Santamaría (CFIA) agrega que efectivamente si se puede hacer un registro.

En este momento de la reunión los compañeros de la SUTEL deben retirarse a atender la sesión del Consejo de la SUTEL por lo cual se rompe el quórum lo que lleva a que se deba suspender la sesión y convocar en los próximos días para continuar con la agenda programada.

6) *Se cierra la sesión del jueves 06 de mayo del 2021.*

MINUTA REUNIÓN

Después de coordinar con las partes se programa la reunión de forma virtual para el viernes 14 de mayo a las 2:00pm y el 13 de mayo se les envía por correo electrónico la propuesta de agenda actualizada.

A continuación, se presenta la minuta de la sesión de continuación de la III Reunión del año 2021 de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, efectuada de forma virtual el viernes 14 de mayo a las 2:00pm

Nota aclaratoria:

En cuanto a los participantes se cuenta con la presencia de las mismas personas enlistadas al inicio de este documento. Únicamente se aclara que en esta ocasión no nos acompaña al inicio el señor Deiby Méndez B. representante oficial del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), pero por el contrario a diferencia del día 06 de mayo, se cuenta con la asistencia del señor Marlon Ávalos E. Representante oficial del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Agenda 14 mayo

- ✓ *Bienvenida*
- ✓ *Documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones (Aprobar documento – seguimiento acuerdo de la reunión marzo 2021)*
- ✓ *Propuesta de variables por revisar en los Reglamentos Municipales, en el marco de la “Actualización del índice municipal en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones”.*
- ✓ *Solicitud de información a SUTEL / FONATEL con respecto a los obstáculos municipales, en el marco del “Acompañamiento a los operadores de Redes de Telecomunicaciones, para resolver los obstáculos al despliegue de infraestructura, como parte de los proyectos del FONATEL.”*
 - *Información Pococí*
- ✓ *Seguimiento oficio CFIA - DE-0273-03-2021*
- ✓ *Actualización del proceso de proyecto de Ley de Infraestructura Telecomunicaciones*
- ✓ *Temas varios*

MINUTA REUNIÓN

Desarrollo

- 1) El señor Viceministro da la bienvenida y agradece la presencia de todos los participantes. Se verifica la agenda actualizada y ninguna persona manifiesta observación al respecto.
- 2) *Documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones” (Aprobar documento – seguimiento acuerdo de la reunión marzo 2021)*

El señor Viceministro explica la intención e importancia del documento y abre la discusión al respecto.

El señor Ramírez (CFIA) pregunta si la obligatoriedad del registro del poste se establece. Además, agrega, que en el 2010 la Comisión de Telecomunicaciones del CIEMI elaboró un documento con recomendaciones para postería y antenas, el cual buscará para compartirlo con las personas integrantes de la Comisión.

El señor Moya (MICITT) le indica que el articulado de instalación de antenas sugiere que el trámite se haga ante la autoridad competente, que puede ser un Ministerio, una Municipalidad o el CFIA. Recuerda que la Municipalidad de Santa Ana propuso el registro en el APC y que si el CFIA desea incluir detalles en esa línea se puede hacer.

El señor Ramírez (CFIA) manifiesta que podrían lanzarse recomendaciones de elaborar un párrafo específico que permita llamar a rendición de cuentas.

El señor Viceministro señala que pueden hacer la propuesta de modificación y que, dado que la Comisión se reúne como en un mes, se pueden incluir. Seguidamente, plantea las siguientes opciones para proceder con el documento:

- A. *Aprobar el documento como una referencia técnica base, así como está para enviarla a las municipalidades que sean pertinentes.*
- B. *Enriquecer el documento con observaciones y aportes por parte de los miembros de la Comisión.*

La señora Ramírez (INFOCOM) le solicita al Viceministro si puede aclarar a qué se refiere cuando habla de municipalidades pertinentes.

El señor Viceministro aclara que hace referencia a que puede ser enviado a todas las Municipalidades o a las consideradas de atención prioritaria, como se decida en el seno de la Comisión.



MINUTA REUNIÓN

La señora Ramírez (INFOCOM) recuerda que desde la sesión anterior comentaban la situación que están enfrentando con el ruido que hay en el tema, el panorama en algunas municipalidades desde hace muchos años es que se les insiste en la adopción de los instrumentos respectivos ya sea que tengan un reglamento propio o incorporándose a la aplicación de las disposiciones del INVU, saben que se necesita un orden eficiente en el despliegue de infraestructura.

Agrega que coinciden con la afirmación que hace el Viceministro en cuanto que el documento tiene mucho para crecer y que es necesario agregarle apartados para darle un mayor valor, es decir, que sea diferente a simplemente anotar o indicar lo que la normativa hoy dice, las disposiciones que ya todos conocemos del interés público de instalación de infraestructura, lo que dice SETENA, el INVU, los requisitos para la instalación de infraestructura que ya todos conocemos y que más ha costado que hoy en día ya se apliquen por parte de las Municipalidades.

Indica que el documento que se va a emitir debería tener un valor agregado. Que se le puede dar con algunas propuestas de temas, que se pueden revisar e incorporar al documento, y que precisamente para complementar esa posición de que por qué INFOCOM cree que el documento aún no debe ser aprobado, porque esa es la posición, que aún no debe ser aprobado como un documento base que vaya a ser divulgado a las municipalidades hasta que no se le dé ese valor agregado y se complete esa información y que no se estudien los temas que se pretenden analizar para darle mayor contenido. Le cede la palabra a Don Norman para que comente parte de lo que se ha definido a lo interno de la Cámara de los elementos que creen pueden estar nutriendo el documento de una mejor manera en el trabajo conjunto con la Comisión.

El señor Chaves (INFOCOM) indica que la posición es que ese valor agregado tenga una visión de más largo plazo en el sentido de que sea una visión más global, por ejemplo creen que se necesita que el manual además de hacer un recuento de lo que ya hay debe ir más allá, que garantice esa visión de largo plazo que contribuya de alguna forma a garantizar que todo el entorno en el cual nosotros estamos haciendo hincapié en la problemática de infraestructura llegue a una implementación y logre un desarrollo de las nuevas tecnologías como 5G y todo lo que venga también en medio de muchas cosas que aún hay por resolver.

En esa línea, indica que la Cámara cree que es recomendable identificar algunos casos de éxito que se puedan conseguir de buenas practicas en otros países que tengan los instrumentos que permitan que ese desarrollo en otros países esté también muy de la mano a orientarnos en lo que nosotros deberíamos de hacer *copy paste* por decirlo de alguna forma o de recabar esas mejores prácticas para que de alguna forma podamos implementarlas y aquellas que no lo sean también poder identificarlas para saber qué no nos conviene de otras implementaciones que se hagan en otros países.



MINUTA REUNIÓN

Agrega que les inquieta también que hay organizaciones que podrían aportar muchísimo a las cuales con toda honestidad se sabe que ni nosotros ni nadie ha hecho consultas en alguna línea con la GSMA por ejemplo o con ASIET o la misma UIT, o este tipo de entidades que puedan generar insumos valiosos para poderle dar al documento un reforzamiento que nos garantice esa visión futurista.

En síntesis, falta por hacer, por reforzar, por consultar no es un tema menor es un tema de visión de futuro, global, que podría tomarse de una forma diferente en aras de poder establecer las reglas y las pautas a seguir de la mejor manera.

La señora Ramírez (INFOCOM) indica que, le salta la inquietud de que, si no creen que sería mejor que como Comisión y como Ministerio Rector, si se va a sacar un documento que sirva de guía para las municipalidades, que sería mejor que no se caiga en lo que se ha criticado que es, que no haya una herramienta homogénea, que no haya diferentes herramientas para las Municipalidades. Si se saca un primer documento, una primera versión, y sabemos que le falta crecer al documento y que además no estamos seguros de que vamos a acordar que se le van a hacer aportes al documento, circular una versión uno a varias Municipalidades o como decía el Viceministro a las que sea procedente entonces unas van a tener un manual, luego a otras les va a llegar la versión dos del documento, vamos a crear diferentes documentos y versiones y vamos a caer en lo mismo. Si vamos a guiar con un instrumento pues que sea un poco más completo y que no tengamos que andar circulando una versión uno o básica, o como decía el Viceministro una versión que va a llegar a ciertas municipalidades y que puede causar confusión de por qué el Ministerio remite la guía a unas sí y a otras no y además que después lo vamos a complementar.

En conclusión, consideran que como Comisión se puede tener el espacio para discutir los insumos que brinde el CFIA, los otros que por ejemplo el mismo Elídier ya tiene listos ahí que se considera conveniente agregarle, y que lo podríamos trabajar como un borrador y hacerse en control de cambios con los insumos por agregar de mejores prácticas u otros instrumentos que hayan funcionado en otros países. Reitera que esa es la posición de la Cámara que se somete a consideración para ser discutida.

El señor Viceministro agradece a la Cámara por manifestar su criterio y hace hincapié en la importancia de que las Municipalidades conozcan el documento y que por supuesto todos esos espacios de mejora planteados por INFOCOM pueden incluso enviarlos por escrito para estudiarlos.

Recuerda que el documento no es vinculante y que es producto del trabajo responsable del equipo del Viceministerio quien hizo también una evaluación técnica responsable de cuándo circularlo.

El señor Moya (MICITT) explica que el documento es más una redacción de lo que ya está contemplado en el Reglamento del INVU y que también se revisó qué se hace en otros países.



MINUTA REUNIÓN

El señor Viceministro plantea que la primera versión del documento sea aprobada por la Comisión en el entendido que se va a seguir mejorando.

El señor Herrera (SUTEL) recuerda que en el 2010 cuando se enfrentaba una situación similar con las torres de telecomunicaciones se consultó con la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM) por lo que en esta ocasión se puede hacer lo mismo.

El señor Viceministro le consulta al IFAM cuál es su criterio desde una perspectiva de desarrollo municipal sobre el documento.

El señor Ávalos (IFAM) indica que lo pasó a los departamentos competentes a lo interno del IFAM para revisión y advierte que como no todas las municipalidades pertenecen a la FEMETROM recomienda también consultar criterio de la FEDOMA y socializar el documento e ir trabajando sobre la base de este.

El señor Viceministro le consulta al señor Herrera (SUTEL) si considera que el documento se pueda ir socializando con las Municipalidades antes o después de consultar con las Federaciones.

El señor Herrera (SUTEL) señala que dado que se tiene un documento base bastantes completo considera que para agilizar procesos se puede ir socializando mientras se esperan los insumos de las Federaciones.

En este momento ingresa a la reunión el señor Iván Mora del MEIC en representación del señor Deiby Méndez B, enlace oficial ante la Comisión.

El señor Viceministro le da la bienvenida al señor Mora (MEIC) y explica el acuerdo propuesto sobre el documento.

La señora Ramírez agrega que le parece muy atinada la sugerencia de la SUTEL de consultar con las agrupaciones municipales, pero que no les parece que se empiece a divulgar de forma paralela, por lo que consideran que el documento debe aprobarse para ser consultado en un plazo, pero no divulgado. Es decir, lo que propuso la SUTEL les parece muy bien hacerlo, pero previo a que se les traslade a las municipalidades.

El señor Ávalos (IFAM) menciona que le parece que podría ser mejor en ese orden porque podría generar una confusión en municipalidades que no estén al tanto del proceso y que además así se puede hacer de manera más agilizada esa comunicación con ellas, ya que dado que no todas tienen conocimientos en la materia darles una guía básica es muy importante para poder avanzar. En ese

MINUTA REUNIÓN

orden se puede consultar a las Federaciones o a las Juntas Directivas de la ANAI y La UNGL quienes pueden brindarnos una respuesta de una forma más rápida. Así que para evitar ruidos se recomienda primero consultar ante dichos entes antes de pasarlo a las municipalidades.

El señor Herrera (SUTEL) reitera y comparte que esa es la forma como se hace el proceso de consulta en la superintendencia razón por la cual aconseja que se realice de la misma manera.

La señora Ramírez (INFOCOM) indica que considera valioso actuar conforme lo sugiere el IFAM ya que él conoce mejor que nadie los ruidos y la confusión que se pueden generar y sabe como se piensa dentro de las municipalidades. Recalcan que la idea es aprobar un documento base, pero para consulta.

El señor Viceministro recapitula indicando que se propone tomar el acuerdo de aprobar el documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones” tal y como está como referencia técnica base y llevarlo a consulta ante las Federaciones Municipales FEMETROM y FEDOMA.

El señor García (SUTEL) recalca que el documento toca lo que está vigente, no se incluye algo novedoso, que se puede valorar agregar algunas consideraciones planteadas por la GSMA y ASIET.

El señor Viceministro vuelve a recordar que el documento no es vinculante y que la consulta sería por 1 ó 2 semanas para recibir insumos de tipo comentarios que luego la Comisión evaluará si se toman o no.

La señora Ramírez (INFOCOM) indica que está de acuerdo en hacerlo de esa manera.

El señor Ramírez (CFIA) comenta que ya envió el documento del 2010 que citó.

El señor Viceministro le recuerda al CFIA que puede enviar el comentario sobre la propuesta de párrafo por escrito.

Se realiza la votación de todos los presentes y se tiene el voto consensuado del acuerdo propuesto por el señor Viceministro de aprobar el documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones” tal y como está como referencia técnica base y llevarlo a consulta por dos semanas ante las Federaciones Municipales FEMETROM y FEDOMA. **Se toma el acuerdo #6.**

Consulta el señor Viceministro que si la votación en esta Comisión se hace con todos los participantes o sólo con los miembros oficiales según el Decreto de creación de esta.

La señora Morales (MICITT) aclara que conforme el Artículo N°1 del Decreto N°36577 el MICITT, IFAM, MEIC y la SUTEL son los miembros oficiales.



MINUTA REUNIÓN

La señora Ramírez (INFOCOM) y la señora Amador (CANARTEL) le indican que siempre han votado y se ha trabajado bajo la modalidad de voto consensuado.

El señor Viceministro indica que se buscará el consenso de los participantes, tal como lo habían venido realizando en el pasado.

- 3) Propuesta de variables por revisar en los Reglamentos Municipales, en el marco de la “Actualización del índice municipal en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones”.

El señor Moya (MICITT) explica que se hará una nueva revisión de los Reglamentos Municipales porque ya algunas Municipalidades han modificado sus reglamentos y otras están aplicando INVU.

Recalca que se mantiene la ponderación de 50 puntos de los criterios, recuerda que se revisarán de nuevo todos los criterios que ya en algún momento había aprobado la Comisión, como por ejemplo que hayan publicado su Reglamento en la Gaceta y que esté disponible a los usuarios en el sitio web municipal, entre otros que pueden ser consultados en los reportes de las evaluaciones anteriores que están disponibles en el sitio web del MICITT.

Agrega que se están incluyendo dos criterios de evaluación que surgen a partir de la última Reforma del Reglamento del INVU del 2018, que corresponden a un aspecto relacionado con el tema de seguridad humana y protección contra incendios (Art. 401) se consultará si la regulación tiene aspectos en esta línea y otro vinculado a soluciones móviles portátiles, las COWs, cuya regulación de referencia para revisión ya se encuentra establecida y vigente en el CFIA.

Finalmente, se está proponiendo eliminar uno que era más administrativo y una recomendación que estaba relacionada a que, cuando hay una ampliación de infraestructura, que no se vuelva a pasar por todo el proceso de construcción.

El puntaje de 50 evalúa si la Municipalidad en términos de torres, tiene una regulación que técnicamente es precisa y entre más lejos esté del 50 mas mal está.

La propuesta es que, aprobado esto ya podemos comenzar con el equipo técnico – jurídico a revisar nuevamente los Reglamentos para ver cuáles cambios hay de la revisión anterior a esta, que terminaría con un informe y una especie de índice.

El señor Ávalos (IFAM) manifiesta que este tipo de instrumentos de evaluación meten mucha presión sobre los gobiernos locales, por lo que recomiendan que se haga un buen producto de comunicación de la mano con la revisión.



MINUTA REUNIÓN

La señora Ramírez (INFOCOM) indica que concuerda con el compañero del IFAM y felicita al MICITT por el trabajo realizado en dicha línea, ya que manifiesta es un gran esfuerzo técnico de análisis. Y tal como se hizo en el pasado, ofrecen todo el apoyo para generar una buena estrategia de comunicación para lanzar los resultados del ranking.

El señor García (SUTEL) agrega que la percepción de este trabajo que se hizo en su momento fue muy positiva y efectivamente mete presión a las Municipalidades. Menciona que hay casos de municipalidades que se quejan de la falta de conectividad, pero en el ranking no tenían las mejores posiciones. Coincide en que es vital la comunicación porque evaluaciones como está hacen que las municipalidades se muevan y les recaiga la responsabilidad que tienen en despliegue de infraestructura.

El señor Viceministro consulta si alguien tiene observaciones o sugerencias a la herramienta de revisión de los reglamentos, nadie se manifiesta, por lo cual se aprueba la propuesta de variables por revisar en los Reglamentos Municipales, en el marco de la “Actualización del índice municipal en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones”. **Se toma el acuerdo #7.**

- 4) Solicitud de información a SUTEL / FONATEL con respecto a los obstáculos municipales, en el marco del “Acompañamiento a los operadores de Redes de Telecomunicaciones, para resolver los obstáculos al despliegue de infraestructura, como parte de los proyectos del FONATEL.”
Información Pococí

El señor Moya (MICITT) comenta que FONATEL hizo llegar una solicitud de apoyo en el marco de la articulación. Al respecto informa que ya una de las solicitudes fue resuelta y el otro referido al apoyo solicitado con el Alcalde y su equipo se abordó a través de la solicitud de una reunión por parte del Despacho del señor Viceministro.

Les solicita a los compañeros de la SUTEL que recuerden consultar que si hay más puntos de FONATEL donde estén teniendo alguna dificultad nos lo hagan llegar para ir colaborando en lo que se pueda desde la Comisión.

El señor García (SUTEL) indica que consultarán a FONATEL y que efectivamente vieron la nota pasar y agradecen las buenas noticias que benefician al operador y a la zona. **Se toma el acuerdo #8.**

- 5) Seguimiento oficio CFIA- DE-0273-03-2021

MINUTA REUNIÓN

El señor Moya (SUTEL) indica que el oficio fue trasladado del Despacho Ministerial y que lo más relevante está al final de éste, dónde hace un llamado a velar porque se cumpla cabalmente con la normativa que rige el ejercicio profesional de los miembros del Colegio.

Plantea que la idea es saber si es requerido por el CFIA alguna acción especial por parte de la Comisión para apoyar dicha tarea.

El compañero Ramírez (CFIA) manifiesta que desconoce el oficio, pero puede consultar a nivel interno para saber de qué se trate.

El señor Viceministro le solicita consultar que cuáles serían las acciones concretas que esperarían por parte de la Comisión.

El compañero Ramírez (CFIA) pide que por favor le compartan el oficio para conocerlo.

La señora Ramírez (INFOCOM) comenta que ellos en marzo recibieron el mismo oficio y ante consulta respecto de si requerían de algún apoyo especial, le indicaron que era simplemente un acuerdo de hacer un recordatorio a todas las entidades de la responsabilidad de observancia de las obligaciones en el ejercicio profesional y de la reciente normativa.

El señor Viceministro propone se tome el acuerdo de la Comisión de velar porque se cumpla la normativa que rige el ejercicio profesional de las personas en cada una de las instituciones en las que estamos.

La señora Ramírez (INFOCOM) indica que aprobar el acuerdo como se plantea no corresponde a la Comisión ni al MICITT, por lo que recomienda que se dé por recibido el documento.

El señor Viceministro consulta a Cynthia cuál es el mejor proceder en este caso.

La señora Ramírez (INFOCOM) añade que se puede acusar de recibo e indicar que ha sido puesto en conocimiento de los miembros de la Comisión de Infraestructura.

La Morales (MICITT) responde que adicional a ello se puede solicitar a los compañeros del CFIA que por favor consulten a nivel interno la intención de este y que en caso de ser necesario se revise en la próxima sesión.

El señor Viceministro indica que le parece la propuesta y los participantes manifiestan su apoyo a lo propuesto por lo que **se toma el acuerdo #9.**





MINUTA REUNIÓN

6) Actualización del proceso de proyecto de Ley de Infraestructura Telecomunicaciones.

El señor Viceministro informa que la Subcomisión que está trabajando este tema se reunió el 29 de abril y se conocieron observaciones planteadas por INFOCOM las cuales están en análisis por parte del MICITT.

7) Temas varios

El señor Viceministro lanza cordial invitación para que todos los miembros de la Comisión y participantes de la sesión se sumen al proceso participativo de construcción del nuevo PNDT 2022-2027 que inicia el próximo lunes 17 de mayo con el Lanzamiento del inicio del proceso a las 9:30 am y les insta a que difundan la invitación entre sus contactos y socios, para lo cual comparte vía chat de la plataforma el enlace para inscribirse.

8) Se cierra la sesión.





MINUTA REUNIÓN

Acuerdos

Descripción	Responsable	Plazo ²
1. Enviar a los enlaces designados por el CFIA los documentos proyectados durante presentación realizada por el Viceministro según punto 1 de la agenda.	MICITT	14/05/2021
2. Aprobación de la minuta N°MICITT-CCI-MIN-003-2021 correspondiente a la reunión de 04 de marzo de 2021	N/A	N/A
3. Circular las versiones finales de las minutas a todos los miembros de la Comisión. ³	MICITT	14/05/2021
4. Aprobación del informe del estado de los acuerdos de la sesión anterior.	N/A	N/A
5. Enviar a los designados del CFIA el Documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones” ⁴	MICITT	14/05/2021
6. Aprobar el documento “Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones” tal y como está, como referencia técnica base y llevarlo a consulta por dos semanas ante las Federaciones Municipales FEMETROM y FEDOMA.	MICITT	07/06/2021
7. Aprobar la propuesta de variables por revisar en los Reglamentos Municipales, en el marco de la “Actualización del índice municipal en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones”	N/A	N/A
8. Solicitar a SUTEL si existen gobiernos locales, o instituciones públicas en las que existan actualmente dificultades para el despliegue de infraestructura para los proyectos de FONATEL	SUTEL	N/A
9. Dar por recibido el oficio CFIA- DE-0273-03-2021 y consultar su intención.	MICITT CFIA	N/A

² El plazo se establece para efectos de seguimiento a nivel operativo, el mismo no fue establecido o acordado durante la reunión.

³ El acuerdo se cumplió el 10 de mayo, cuando se envió el correo con lo solicitado.

⁴ El acuerdo se cumplió el mismo 06 de mayo cuando se compartió el documento vía correo electrónico.



MINUTA REUNIÓN

Firmas

La reunión fue realizada de forma virtual por lo cual no se cuenta con registro de firmas.

Anexos

Para consulta adicional se incorpora el siguiente informe de acciones de acciones desde la última reunión.

Correspondencia recibida

Fecha	Nombre Documento	Descripción
02/03/2021	Traslado de oficio a la Alcaldía Municipal	Municipalidad de Talamanca envía copia de oficio SCMT-INT-059-2021 donde traslada al Alcalde nota MICITT-DVT-OF-114-2021
02/03/2021	Invitación audiencia: Comisión Infraestructura MICITT	El Sr. Álvaro Sagot indica que no podrá asistir a la audiencia con la Comisión de Infraestructura por compromisos adquiridos previamente.
02/03/2021	Reporte del Diario Oficial la Gaceta N°42 de 2 de marzo de 2021.	Municipalidad de Alajuela, publica el "Proyecto de Reglamento para la Solicitud de Permisos de Construcción, Licencias Municipales y Canon por Usos de Espacios Públicos Municipales para Infraestructura de Telecomunicaciones".
03/03/2021	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-175-2021	INVU responde consulta mediante nota Oficio DU-048-02-2021 sobre el otorgamiento (o no) del alineamiento fluvial por parte de este Instituto con respecto a la colocación de postes de telecomunicaciones en el derecho de vía (cantonal) en trecho correspondiente a la zona de protección de cauces fluviales cercana a puentes.
04/03/2021	Reporte del Diario Oficial la Gaceta N°44 de fecha 4 de marzo de 2021	Municipalidad de Santa Ana, publica el acuerdo N°06 el cual indicó que, se aprueba en firme y por unanimidad el dictamen 07 de la Comisión de Asuntos Jurídicos: Primero: instruir a la Administración acatar el Procedimiento para la Fijación del Canon del Arrendamiento por la Construcción y Operación de Redes Públicas de Telecomunicaciones y el canon por el Uso de Bienes de Dominio Público para la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones.
04/03/2021	Acuerdo Comisión: Revisión información INFOCOM	INFOCOM responde sobre las municipalidades propuestas por sus asociados a ser incluidas en el PAIT 2021.
05/03/2021	Mil gracias	SBA agradece audiencia concedida y envía documentación adicional mencionada en la exposición.

MINUTA REUNIÓN

Fecha	Nombre Documento	Descripción
05/03/2021	Nota sobre aspectos Infraestructura-Infocom-Tigo	INFOCOM traslada nota que le hizo llegar su asociada TIGO donde manifiesta aspectos de inquietud actuales, relativos a la coordinación, planificación y desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones.
15/03/2021	Invitación a Reunión Conectividad Región Pacifico Central - MICITT	Municipalidad de Esparza envía datos de persona que asistirá a reunión en representación de la Alcaldía.
23/03/2021	Reporte de Diario Oficial la Gaceta N°57	Publicación de cintillo informativo relativo con la aprobación del proyecto de reforma del Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones de la Municipalidad de Cartago.
24/03/2021	AC-217-2021	Concejo Municipal de Montes de Oca brinda audiencia solicitada para el 7 de abril a las 6 pm.
25/03/2021	Traslado de Documento 745-2021 Concejo Municipal Santa Ana	Concejo Municipal comunica que la nota N°MICITT-DVT-OF-199-2021, fue trasladada a Comisión de Asuntos Jurídicos para estudio y dictamen.
06/04/2021	Propuesta minuta II Reunión 2021 Comisión Infraestructura	INFOCOM envía observaciones a propuesta de minuta.
06/04/2021	Acuerdo Comisión: Remisión Borrador Proyecto Ley	INFOCOM solicita prórroga de plazo para revisar la propuesta.
08/04/2021	Solicitud de oficios	Municipalidad de San Isidro de Heredia solicita remisión de varios oficios cursados en años anteriores
12/04/2021	Solicitud de oficios	Municipalidad de San Isidro de Heredia acusa recibido
20/04/2021	Comentarios SBA - Borrador Proyecto de Ley Infraestructura -Viceministerio Telecom	SBA remite oficio sin número donde remite observaciones al Borrador de Proyecto de Ley sobre infraestructura de telecomunicaciones.
21/04/2021	Consulta de vecinos- Postes de Telecomunicaciones	Funcionario de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Heredia envía consultas varias sobre instalación de postes y solicita colaboración al respecto.
22/04/2021	RV: Acuerdo Comisión: Remisión Borrador Proyecto Ley-Infocom Oficio CIT-0018-2021	INFOCOM mediante oficio CIT-0018-2021 remite observaciones a Borrador de Proyecto de Ley.
26/04/2021	Adjunto oficio DVI-2021-0622	Viceministro de Infraestructura del MOPT responde oficio MICITT-DVT-OF-223-2021, indicando que están de acuerdo en que consulta pública se realice desde el MICITT.
27/04/2021	Sistema de Notificaciones (Exp:21-003977-0007-CO) --- GUID--1f879b86-efd9-4f54-8d4c-c88250e63911	Respuesta Sala sobre solicitud UCCAEP e INFOCOM de declarar sin lugar la acción.

MINUTA REUNIÓN

Fecha	Nombre Documento	Descripción
28/04/2021	Reporte del Diario Oficial la Gaceta N°81 de fecha 28 de abril de 2021	Se publica en el Diario Oficial La Gaceta por parte de la Municipalidad de Santa Ana, el "Reglamento para otorgar permisos de uso de espacio público municipal para la instalación de postes y estructuras afines para el soporte de redes de telecomunicaciones".
30/04/2021	AC-295-2021	Concejo Municipalidad de Montes de Oca remite análisis y respuesta respecto observaciones planteadas por el MICITT (oficio MICITT-DVT-OF-894-2018) al Reglamento de Telecomunicaciones

Correspondencia enviada

Fecha	Nombre Documento	Descripción
02/03/2021	Acuerdo Comisión: Revisión información INFOCOM	En seguimiento a los acuerdos de la I Reunión se le recuerda a INFOCOM que debe "Revisar y confirmar con sus asociados las seis municipalidades que han sido priorizadas tentativamente para este año" e informar al respecto en la siguiente sesión.
02/03/2021	Convocatoria II Reunión 2021 Comisión Infraestructura	Se envía recordatorio de convocatoria a II Reunión y la agenda a tratar.
02/03/2021	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-178-2021	Se le solicita al CFIA designar y enviar datos de enlace con el cual coordinar asistencia a reuniones de la Comisión o cualquier otro aspecto requerido.
05/03/2021	Consulta INVU sobre alineamiento fluvial de postes de telecomunicaciones	Se le envía a la Municipalidad de Santa Ana, nota del INVU # DU-048-02-2021 donde ellos responden consulta tramitada por el MICITT mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-175-2021 referida a a la necesidad (o no) de contar con un alineamiento fluvial para colocar un poste de telecomunicaciones en el derecho de vía (cantonal), si se ubica cerca de un puente.
09/03/2021	Acuerdo Comisión: Remisión Borrador Proyecto Ley	En seguimiento a los acuerdos tomados en la última reunión de la Comisión de Infraestructura se remite a los miembros el Documento Borrador de la Propuesta de Proyecto de Ley para su revisión.
09/03/2021	Seguimiento y solicitud de información - Conectividad Cantón Mora	En seguimiento al espacio en la sesión de la junta directiva de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias con la señora Ministra y el señor Viceministro de Telecomunicaciones, se comparte la presentación realizada y se solicita la información requerida sobre los requerimientos de conectividad en su cantón

MINUTA REUNIÓN

Fecha	Nombre Documento	Descripción
10/03/2021	Invitación a Reunión Conectividad Región Pacífico Central - MICITT	Se convoca a reunión para el 19 de marzo a los Alcaldes de: Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Quepos, Parrita, Garabito, San Mateo, Orotina y se les envía matriz en la que se solicita realizar el reporte de requerimientos de conexión en sus Cantones
16/03/2021	Acuerdo Comisión: Remisión de documentos	Conforme lo acordado en reunión sostenida el 04 de marzo se remite a los asistentes la siguiente documentación: 1. Nota del Señor Álvaro Sagot con observaciones al documento Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones. 2. Nota de Empresa SBA con observaciones al documento Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones. 3. Documentos adicionales a la exposición realizada en audiencia por parte de la Empresa SBA.
16/03/2021	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-199-2021	En seguimiento a reunión sostenida el 25 de febrero, se envía a la Municipalidad de Santa Ana análisis del Reglamento general para obtener licencias municipales en Telecomunicaciones
17/03/2021	Acuerdo Comisión: Borradores de notas para Municipalidades	En cumplimiento del acuerdo sostenido en reunión del 04 de febrero que indicaba MICITT revisará el estado actual (respuestas) de cada municipalidad y trasladará la información a IFAM para la remisión de notas, se enviaron 73 borradores de oficio al IFAM
17/03/2021	Solicitud reunión Viceministerio de Telecomunicaciones MICITT	En seguimiento a lo indicado en oficio AC-854-2020 se solicita audiencia con los miembros de la Comisión Especial Estratégica Territorial CEET de la Municipalidad de Montes de Oca
18/03/2021	Acciones relacionadas con Radiaciones no ionizantes en el plan de trabajo	Se envía al contacto del MINSA el Plan de Trabajo 2021 de la Comisión donde se identifican las acciones en las que el MINS funge como socio estratégico.
18/03/2021	RECORDATORIO REUNIÓN MAÑANA 19-03-2021 (Prioritario) Tema: Conectividad	Se envía a las Municipalidades de la Región de Pacífico Central recordatorio de convocatoria a reunión
22/03/2021	Seguimiento conectividad y solicitud de información - Conectividad Región Pacífico Central	Se solicita a las Municipalidades de la Región de Pacífico Central que, en seguimiento a reunión sostenida remitan información adicional sobre de conectividad e infraestructura.
23/03/2021	Propuesta minuta II Reunión 2021 Comisión Infraestructura	Se envía a los asistentes a reunión del 04 de marzo propuesta de minuta
23/03/2021	Acuerdo 5: Reunión Comisión de Infraestructura, 4 de marzo	En seguimiento a acuerdos de la II Reunión de comisión se envía a INFOCOM propuesta de priorización de municipalidades a atender con el PAIT 2021 para su revisión y aval.

MINUTA REUNIÓN

Fecha	Nombre Documento	Descripción
23/03/2021	Fwd: Propuesta de minuta, reunión 15 de marzo	Se envía al MOPT propuesta de minuta MICITT-CCIAIT-MI-0004-2021 de reunión sostenida el 15 de marzo sobre Ductos en obras de infraestructura vial.
26/03/2021	Presentación Curridabat y material adicional	En seguimiento a la reunión de ayer por la noche con la comisión del concejo municipal de Curridabat, se remiten la presentación y material complementario
05/04/2021	Fwd: Consulta rápida	En seguimiento a reunión del 15 de marzo se consulta al MOPT donde debe remitirse nota sobre consulta pública del documento de Ductos.
06/04/2021	Seguimiento y solicitud de información conectividad	Vía correo electrónico el Despacho Ministerial solicita información sobre problemas de conectividad y se insta a continuar con la Reforma de sus Reglamentos de Infraestructura al Alcalde de los cantones de: San José, Escazú, Desamparados, Aserri, Puriscal, Tarrazú, Goicoechea, Santa Ana, Alajuelita, Vásquez de Coronado, Acosta, Moravia. Tibás, Montes de Oca, Dota, Curridabat, León Cortés, Turrubares, Alajuela, Atenas, Naranjo, Palmares, Poás, Zarcero, Sarchí, Cartago, Paraíso, La Unión, Grecia, Jiménez, Turrialba, Alvarado, Oreamuno, Guarco, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Flores, San Pablo, Belén, Barva, Heredia. Además se les adjunta una presentación sobre el Proyecto de Ley 22206, Programa Nacional de Alfabetización Digital y sobre la Estrategia de atención a la brecha digital del Viceministerio de Telecomunicaciones.
09/04/2021	Solicitud de oficios	Se envía al Coordinador de Servicios Jurídicos Municipalidad de San Isidro de Heredia, información referente a oficios cursados desde el año 2019 y de los cuales no se ha obtenido respuesta aún.
13/04/2021	Acuerdo Comisión: Remisión Borrador Proyecto Ley	MICITT responde a INFOCOM que se le otorga prórroga solicitada para revisión del documento hasta el 22 de abril.
14/04/2021	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-223-2021	Se envía al Viceministro de Infraestructura del MOPT propuesta de Decreto para valoración de consulta pública, sobre lineamientos técnicos para ser tomados en consideración en el proceso de planificación, programación, diseño y ejecución de la conservación, mejoramiento, rehabilitación y construcción, de obras de infraestructura vial de la Red Vial Nacional y de obras de infraestructura ferroviaria.
26/04/2021	Convocatoria a Reunión Grupo Trabajo	Se convoca a INFOCOM y SUTEL a reunión de trabajo el 29 de abril sobre propuesta de Proyecto de Ley de infraestructura de telecomunicaciones.



MINUTA REUNIÓN

Fecha	Nombre Documento	Descripción
28/04/2021	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-245-2021	Se envía a la SUTEL propuesta de Decreto Ejecutivo sobre lineamientos técnicos para ser tomados en consideración en el proceso de planificación, programación, diseño y ejecución de la conservación, mejoramiento, rehabilitación y construcción, de obras de infraestructura vial de la Red Vial Nacional y de obras de infraestructura ferroviaria para aval del Consejo.
30/04/2021	Convocatoria III Reunión 2021 Comisión Infraestructura	Se convoca para el 06 de mayo a la III reunión del año
30/04/2021	Remisión información: Consulta Pública Municipalidad de Santa Ana	Se traslada para su conocimiento a los miembros de la Comisión información sobre Consulta Pública que realiza la Municipalidad de Santa Ana sobre su Reglamento.
04/05/2021	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-250-2021	Se solicita al Alcalde de Pococí colaboración sobre trámites de FONATEL, así como una reunión para abordar temas del despliegue de infraestructura.
04/05/2021	Notificación de oficio N°MICITT- DVT-OF-251- 2021	Se consulta al Director General de Bomberos de CR sobre detalles técnicos que aparecen en algunos reglamentos de Municipalidades vinculados a protección contra incendios los cuales limitan el despliegue de infraestructura.